

- ADOPCIONES PLENAS
- BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS
- CITACIONES
- CONCESIONES
- DERECHOS DE AGUA
- EXTRACTOS
- EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS
- EXTRAVÍO DE TÍTULOS-ACCIONES
- HECHOS ESENCIALES
- LICITACIONES PÚBLICAS
- LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS
- MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS
- NOTIFICACIONES
- OCUPACIONES BUSCAN
- OCUPACIONES OFRECEN
- ÓRDENES DE NO PAGO
- OTROS LEGALES
- POSESIONES EFECTIVAS
- PROPIEDADES COMPRA-VENTA
- REMATES
- SANEAMIENTO DE TÍTULOS
- TARIFAS DE AGUA
- TARIFAS DE GAS
- TARIFAS ELÉCTRICAS
- TARIFAS TELEFÓNICAS
- VEHÍCULOS COMPRA-VENTA

EXTRACTO

PEDRO ALBERTO MANSILLA FABBRI, run: 6.657.125-4, con el objeto de abastecer de agua de riego a un predio, solicita un derecho de aprovechamiento consuntivo, por un caudal de 3.56 l/s y por un volumen total anual de 60.000 m³, de ejercicio permanente y continuo a captar mecánicamente desde las aguas subterráneas de un pozo profundo localizado en la comuna de Pelarco, provincia de Talca, región del Maule. El pozo se localiza en un punto definido por las coordenadas UTM (metros) NORTE: 6.082.472 y ESTE: 268.346, según datum WGS 1984, huso 19, carta IGM N° FO49 - Talca, escala 1:50.000, solicita además un radio de protección de 200 metros con centro en el pozo.

“Dejase constancia que la presente autorización no compromete a la Dirección General de Aguas en lo concerniente al cumplimiento de los requisitos legales y solo se otorga para facilitar su recepción en los diarios correspondientes”